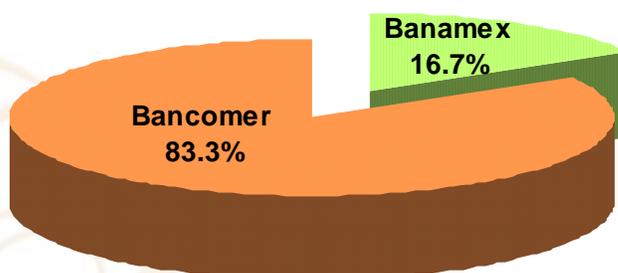


Al cierre del ejercicio 2004, se reestructuró la Deuda Pública Estatal, que se tenía contratada con Bancomer S.A., de UDI's a Pesos, lográndose con esto que la inflación no impacte en el saldo de la misma. Además se obtendrá un ahorro en el 2005 de 49 millones de pesos y durante el tiempo del crédito de 200 Mdp.

INTEGRACIÓN DEL SALDO POR INSTITUCIONES FINANCIERAS



Grafica 27

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Deuda Pública

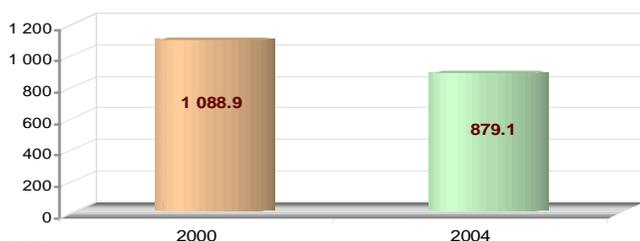
Las medidas implementadas por la actual Administración a fines del ejercicio 2004, sin duda fueron acertadas, toda vez que se realizó la reestructuración de la deuda pública estatal que se tenía contratada con Bancomer, S. A. de UDI's a Pesos, con tasas normales, permitiendo una administración adecuada de la misma, ya que en lo futuro el desendudamiento será más rápido que en el esquema de UDI's, puesto que la inflación no afectará el saldo, el cual irá disminuyendo de manera regular, obteniéndose con esto un incremento mayor en la asignación de recursos al gasto de inversión.

En este sentido, la política de deuda implementada ha contribuido a que el nivel de ésta se mantenga estable, y que los desembolsos por concepto del costo financiero no signifiquen mayor carga en el gasto total.

Cabe resaltar que el nivel de deuda actual es manejable y equilibrado, reconocido por las agencias internacionales Moody's y Standard and Poors, quienes han elevado las calificaciones crediticias en grado de inversión pasando de "A3.mx" a "A2.mx" y de "mxBBB" a "mxA-", respectivamente, esta última obtenida en marzo del 2005.

El alza en las calificaciones refleja el aumento de los ingresos propios del Estado, un sólido desempeño presupuestal, un nivel sostenido de gasto de inversión, niveles de liquidez adecuados, un mejor manejo de la deuda y consistentes políticas administrativas; esto como resultado de los múltiples esfuerzos realizados durante los cuatro años de gobierno de la presente administración, en su afán por construir un mejor futuro para las nuevas generaciones.

SALDO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL
31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Millones de Pesos)



Gráfica: 28

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

OBJETIVOS

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2004, el propósito central de la política de deuda ha sido minimizar los efectos de la carga financiera sobre el gasto público, mantener el saldo de la deuda en niveles saludables, coadyuvar al equilibrio de las finanzas estatales y procurar hasta donde las condiciones macroeconómicas lo permitan, ahorros presupuestales con aplicación al gasto de inversión, productivo y de desarrollo en infraestructura básica, mejorando el nivel socioeconómico del Estado.

ESTRATEGIAS

- Planear y atender responsablemente los compromisos que la deuda pública estatal genera, en cuanto a su costo y servicio.
- Mantener una política de deuda prudente que permita sostener un equilibrio tanto presupuestal como financiero.
- Negociar con los acreedores, los instrumentos financieros factibles que permitan reestructurar los pasivos públicos.
- Promover la participación de organismos nacionales e internacionales, susceptibles de ser considerados en lo futuro como fuentes de financiamiento para la inversión productiva social y de desarrollo.
- No contratar créditos adicionales en la presente Administración Gubernamental.
- Posibilidad de realizar prepagos a capital, aminorando los efectos de la carga financiera en el Gasto total.
- Negociar con los acreedores financieros a fin de obtener mejores condiciones de los débitos.
- Analizar el entorno macroeconómico, buscando aprovechar el mejor esquema óptimo de financiamiento.
- Restricción absoluta de que el Gobierno del Estado funja como deudor solidario (aval) de los endeudamientos de organismos públicos y ayuntamientos.

ACCIONES

En lo que va de la presente Administración, la Política de Deuda ha contribuido a mantener en equilibrio presupuestal y financiero el erario estatal.

- El pago del costo y servicio de la deuda, se realizó en orden y disciplina.
- Se reestructuró la Deuda Pública Estatal que se tenía contratada con Bancomer S.A., de UDI's a Pesos, con una tasa aplicable a partir del mes de diciembre de 2004, de TIE+1.20; ya que la anterior era del 6.5 por ciento.
- Se ha dado mayor transparencia y acceso a la información de la deuda, ubicando a Chiapas como uno de los Estados con mayor suficiencia y disponibilidad de datos financieros a la ciudadanía.

Lo anterior, coadyuvó a que la consultoría privada "Aregional" calificara a Chiapas como la primera entidad federativa en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal.

RESULTADOS

Derivado de la reestructuración de la Deuda Pública efectuada en los primeros días del mes de diciembre del 2004, se obtuvieron los siguientes beneficios:

- Un año de período de gracia en el pago de capital, toda vez que durante el mes de diciembre 2004 al mes de noviembre 2005, no se efectuará pago por amortización de capital, únicamente pago de intereses, obteniéndose con esto una mayor aplicación de los recursos al gasto de inversión.
- Beneficio de 49 millones de pesos durante los 12 meses del primer año de pago del crédito; respecto al

esquema de UDI's, instrumento con el que se tenía contratada la Deuda Pública.

- Obtener un ahorro de alrededor de 200 millones de pesos a lo largo de la vida del crédito.
- Costo y servicio en menor proporción respecto al Gasto Total, pasando del 0.9 por ciento al 0.3 por ciento de 2000 a 2004.

Al cierre del Ejercicio fiscal 2004, la Deuda Pública estatal reporta un saldo de 879 millones 121 mil 265 pesos; en comparación con el saldo de 1994, se ha reducido 12.1 por ciento nominalmente y 77.6 por ciento en términos reales, es decir que actualmente representa 223 millones 435 mil 836 pesos de aquel año.

Cuadro 44

VARIACIÓN DEL SALDO TOTAL DE LA DEUDA

(Pesos)

CONCEPTO	1994	2000	2001	2002	2003	2004
Pesos Corrientes	1 000 170 141	1 088 993 092	1 044 755 372	926 908 051	875 223 854	879 121 265
Variación Nominal		8.9	4.5	- 7.3	- 12.5	- 12.1
Pesos Constantes	1 000 170 141	334 067 321	306 978 833	257 663 814	233 991 799	223 435 836
Variación Real		- 66.6	- 69.3	- 74.2	- 76.6	- 77.6

Fuente : Secretaría de Planeación y Finanzas

Cuadro 45

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

(Pesos)

CONCEPTO	(1) SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	(2) INCREMENTOS *	P A G O S				TRASPASO POR REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA (4)	(5) SALDO (1+2-3+4)	ENDEUDAMIENTO NETO (5-1)
			(3) CAPITAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL			
TOTAL	875 223 854	44 335 732	40 438 321	49 412 648	2 524 781	92 375 750		879 121 265	3 897 411
DEUDA DIRECTA	875 223 854	44 335 732	40 438 321	49 412 648	2 524 781	92 375 750		879 121 265	3 897 411
BANCA COMERCIAL	875 223 854	44 335 732	40 438 321	49 412 648	2 524 781	92 375 750		879 121 265	3 897 411
BANCOMER	728 591 224	36 519 439	33 289 970	37 045 589		70 335 559	(731 820 693)		(728 591 224)
(Créd. Nos. 50124603 y 50124703)									
BANAMEX	146 632 630	7 816 293	7 148 351	8 123 719		15 272 070		147 300 572	667 942
BBVA BANCOMER, S.A.				4 243 340	2 524 781	6 768 121	731 820 693	731 820 693	731 820 693
(Créd. No. 9651848518)									

* El incremento fue originado por la reevaluación de las UDI's, instrumento en el que se tenía contratada la deuda pública estatal con Bancomer, S.A., hasta noviembre del 2004.

Fuente : Secretaría de Planeación y Finanzas

Para cubrir el Costo y Servicio de la deuda pública, al cierre del Ejercicio Fiscal 2004 se erogaron 92 millones 375 mil 750 pesos, de los cuales 40 millones 438 mil 321 pesos, corresponden al pago de capital, 49 millones 412 mil 648 pesos, al pago de intereses y 2 millones 524 mil 781 pesos por comisión de la reestructuración de la deuda pública a crédito simple (nominación en pesos), lo que representa un 43.8, 53.5 y un 2.7 por ciento respectivamente, del total pagado.

De esta forma la programación y el pago oportuno del costo y servicio de la deuda, así como su atención responsable reflejan una proporción holgada en los egresos, pues la carga financiera de ésta, tan solo representó el 0.3 por ciento del gasto total, disminuyendo en 0.3 puntos porcentuales respecto a un año antes y en 0.6 puntos con relación al término de la administración anterior.

Cuadro 46

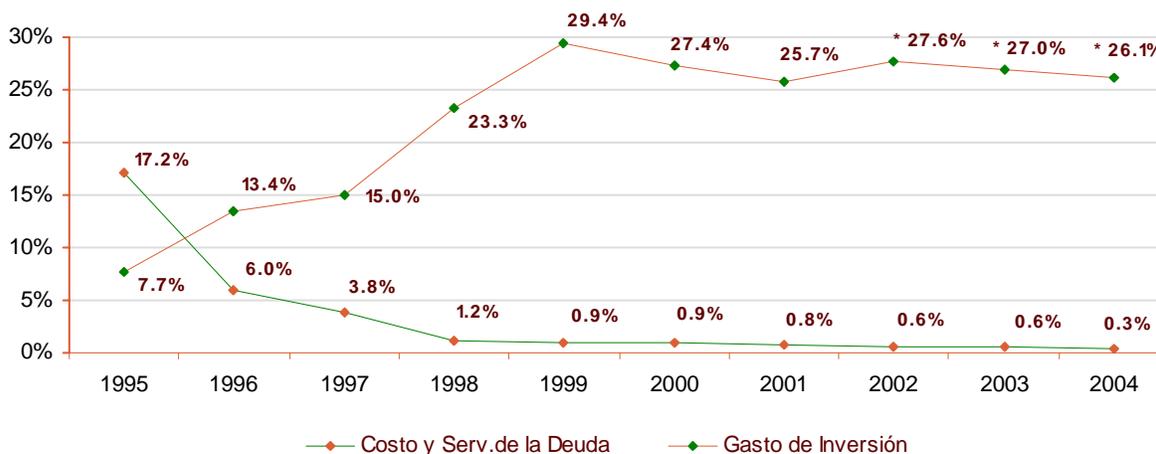
CARGA DE LA DEUDA

(Pesos)

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Total	4 718 346 623	5 836 222 068	8 040 019 188	11 559 744 251	14 811 251 568	18 525 422 696	20 391 501 601	23 064 777 525	25 051 633 520	27 878 321 485
Amortizaciones	418 833 472	259 029 339	232 203 089	75 772 434	65 172 850	88 554 305	100 274 814	70 793 026	86 465 101	40 438 321
Intereses y comisiones	393 104 552	89 220 692	74 788 835	68 063 867	74 428 975	76 101 026	74 211 736	64 483 328	69 022 397	51 937 429
Costo y Serv. de la Deuda	811 938 024	348 250 031	306 991 924	143 836 301	139 601 825	164 655 331	174 486 550	135 276 354	155 487 498	92 375 750
% Respecto al Gasto Total	17.2%	6.0%	3.8%	1.2%	0.9%	0.9%	0.8%	0.6%	0.6%	0.3%

Fuente : Secretaría de Planeación y Finanzas

COSTO Y SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTO DE INVERSIÓN EN PROPORCIÓN AL GASTO TOTAL



Gráfica: 29

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

* No incluye Capital Humano e Inv. Financiera de Gasto de Capital

DEUDA CONTINGENTE

Reformar los sistemas de pensiones públicos es una necesidad histórica, no solo del Estado de Chiapas. Es una premisa en el contexto nacional e internacional, es por ello, que esta administración está comprometida por fortalecer y dar viabilidad al sistema de pensiones, en este sentido se ha impulsado la creación del **“Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones y Jubilaciones en beneficio de los Trabajadores de la Educación y de la Burocracia del Estado”**, que en su reciente estudio actuarial por la empresa “Cigma Consultoría Actuarial”, manifiesta que se cuenta con una solvencia financiera hasta el año de 2022, colocando por este hecho al Gobierno del Estado de Chiapas a nivel nacional como uno de los fondos financieros más sólidos en materia de seguridad social para sus trabajadores.

Por lo que es menester que el órgano responsable de administrar los recursos relacionados con las pensiones el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), deberá seguir cobrando las contribuciones correctamente y hacer las previsiones de la reserva de pensiones, evitando únicamente cumplir con los pagos ya que de esta manera se estaría auspiciando el deterioro financiero del ISSTECH en el régimen de pensiones.

CONCLUSIONES

Las medidas implementadas sin duda han contribuido a estabilizar las finanzas públicas, por lo que las condiciones macroeconómicas hoy son estables y según los analistas, estos escenarios se vislumbran para una década más.

Los continuos esfuerzos de este Gobierno para fortalecer la estructura financiera de la Entidad, contribuyen a que en el ejercicio 2004 sea notablemente significativo. Prueba de ello es que las agencias internacionales Stándar & Poor’s y Moody’s, percibieron en este año condiciones más favorables acerca de Chiapas.

El refinanciamiento efectuado en diciembre de 2004 posibilitó un importante ahorro en el costo y servicio de la deuda durante 2005. Este ahorro se incrementará paulatinamente hasta alcanzar unos 200 millones de pesos con el paso de los años hasta el vencimiento del crédito. La visión de largo plazo que motivó el refinanciamiento sigue vigente.

En el corto plazo, la estrategia financiera diseñada para la deuda ya ofreció sus primeros frutos al permitir que el monto considerado en el presupuesto de egresos de 2004 pasara de 148 millones a 88.4 millones en el presupuesto de 2005, lo que representa una disminución de 40 por ciento.

Si bien es cierto que las tasas de interés están subiendo debido a la volatilidad que el sistema mundial arroja

sobre nuestra economía, se mantendrán alrededor de un promedio anual de 10 por ciento conforme señalan varios analistas bancarios. Este techo anual ha tenido altibajos a través de los meses de 2005, pero tenderán a estabilizarse en la segunda mitad del año.

El recuento de 2005 arrojará una cantidad de intereses pagados en equilibrio entre el sistema de UDI's y el sistema de pesos. El pago de capital e intereses de la deuda entre ambos sistemas de financiamiento se encuentra en un punto en que daría igual un tipo de crédito que el otro.

La tasa promedio anual esperada de TIIE es de 10 por ciento que, adicionada con los puntos de intermediación bancaria de 1.20 por ciento, sitúa la tasa final en **11.21** por ciento anual

Por el otro lado, la inflación esperada rebasará los pronósticos oficiales del 3 por ciento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideraba al principio de año. Aún las revisiones posteriores que sitúan la tasa de inflación anual de alrededor de 4.5 por ciento mantienen una visión optimista. Lo más probable es que la inflación promedio anual de 2005 se sitúe en 5.00 por ciento. En estas circunstancias, consideraremos un panorama más probable con una inflación de 4.75 por ciento. Cuando se le adicionan la tasa de interés real de 6.50 por ciento el resultado arroja una tasa final quedará en **11.25** por ciento.

Otro cálculo que nos permite apreciar el equilibrio financiero entre los dos sistemas de financiamiento es la comparación de las tasas reales. La tasa real directa del crédito refinanciado de udi's de Chiapas era de **6.50** por ciento; mientras que la tasa real contenida en la TIIE (de alrededor de 5.25 por ciento) más el porcentaje de intermediación de 1.20 por ciento arrojan una tasa real de **6.45** por ciento.

Pero en la administración actual vamos un paso adelante. Aún en el remoto caso de una volatilidad mayor que propicie que las tasas de interés experimenten escaladas inesperadas, hemos preparado un fondo para cubrir cualquier emergencia que se pudiera presentar. Se trata de recursos financieros Sin embargo, es importante resaltar que debido a las contracciones de la economía estadounidense, los estudios sobre la tendencia de las tasas de interés en el mercado financiero mexicano es a la alza, por lo que se deberán tomar las medidas precautorias necesarias.

específicamente reservados para cubrir excesos en las tasas de interés y, de esta manera, no afectar otras áreas de la actividad gubernamental ni proyecto productivo alguno.

Respecto al ahorro mencionado de 200 millones, es importante señalar que podría, incluso, ser mayor por la combinación de los siguientes factores:

- a. El cálculo de los intereses se efectúa sobre saldos insolutos y no sobre la base de pagos nivelados. En el sistema de pagos nivelados se pagan primero los intereses y al final el capital mientras que en el sistema de pagos sobre saldos insolutos se paga sobre el capital adeudado.
- b. Cada prepago que se efectúa se verá reflejado directamente en el saldo de la deuda de manera más clara, disminuyendo también los intereses. Los prepagos realizados al crédito anterior con la estructura de udis's fueron directo a intereses.
- c. El cálculo original del crédito actual que arrojó los 200 millones de ahorros consideraba dos años de gracia de capital. Al tomar solo una año de gracia, los pagos al capital empiezan un año antes, disminuyendo directamente los intereses a pagar en cada período.

Como un dato importante cabe señalar que el saldo de la deuda refinanciada que se entregará en diciembre de 2006 será de alrededor de 645 millones. Bajo el sistema anterior de UDI's se hubiera entregado alrededor de 660 millones de pesos.

En otro orden de ideas, la empresa calificadora mundial Standard & Poor's demostró, no solo a los medios nacionales sino a todos los medios de comunicación del mundo, la consistencia de las acciones que se realizan en Chiapas.

En efecto, el pasado 9 de marzo la calificadora emitió simultáneamente dos boletines. En el primero de ellos calificó muy favorablemente el refinanciamiento efectuado en 2004 y en el segundo subió la calificación crediticia general de Chiapas.